

15. Interesado: Antonio Aguilar Carmona con NIF 30757319-V.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 3017285.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente al de su notificación, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

volver Correos cuantas cartas se les han remitido, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 11.6.2008, adoptada en el expediente de solicitud de Idoneidad para Acogimiento Familiar Simple en Familia Extensa núm. HU-56/2007-FE (S), por el que se acuerda:

- El Archivo del Procedimiento de Idoneidad núm. (DPHU) 371-2007-00000371-1 de don Simón Garrido Muñoz para Acogimiento Familiar Simple en Familia Extensa de Braulio Garrido Muñoz, por caducidad, al no haber instado el solicitante la reanudación del procedimiento.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 12 de junio de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Dirección General de Participación y Equidad en Educación, por la que se da publicidad a la subvención concedida a través de Convenio de Colaboración a la Fundación Save the Children para la atención socioeducativa domiciliaria del alumnado que no puede asistir a su centro docente por razones de enfermedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto publicar la concesión de una subvención a la Fundación Save the Children, instrumentalizada a través de un Convenio de Colaboración, por importe de 110.000 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.00.0900.48303.42E.5, del ejercicio económico 2008, cuya finalidad es impulsar conjuntamente el Programa de atención domiciliaria al alumnado enfermo y convaleciente de larga duración y que no puede asistir a su centro docente, para facilitarle la continuidad de su proceso de aprendizaje, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sevilla, 9 de junio de 2008.- La Directora General, Mercedes González Fontádez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 12 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de caducidad y archivo, adoptada en el expediente de solicitud de Idoneidad para Acogimiento Familiar Simple en Familia Extensa núm. HU-56/2007-FE (S).

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a don Simón Garrido Muñoz, al de-

ANUNCIO de 10 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Silvia Esther Fernández Granados.

Con fecha 5 de junio de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección en el procedimiento de desamparo 352-2004-04-000329-1, referente al menor JM.A.F., acuerda la iniciación de procedimiento de desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Silvia Esther Fernández Granados, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 10 de junio de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 12 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita a don Isidoro Manuel Martínez Benavides y doña María Luisa Carrillo Martínez.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de actualización de idoneidad para adopción internacional en el expediente 354/2005/04/02-1 y que no ha podido ser notificada a los interesados. Se hace saber por medio de anuncio, que pueden comparecer en el plazo de 10 días en esta Delegación Provincial, sito en C/ Santos Zarate, núm. 15, localidad Almería, a fin de notificarles la presente Resolución.

Almería, 12 de junio 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.